

LA EVIDENCIA DE LA NECESARIA IGUALDAD DE DERECHOS

EJEMPLOS EN LA OBRA DE EDUARDO MENDICUTTI

Geoffroy HUARD DE LA MARRE
EHESS/IRIS (PARÍS)/ UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

¿Para qué sirve, realmente, la ley llamada del "matrimonio gay"? Quizás ésta sea una de las preguntas fundamentales que se plantea el escritor español Eduardo Mendicutti en su novela *California* (MENDICUTTI, 2005), antes de que sea aprobada la ley sobre la igualdad de derechos para todos los ciudadanos y todas las ciudadanas independientemente de su sexualidad por el gobierno socialista del Presidente Zapatero.

En efecto, esa ley ha hecho correr ríos de tinta en todos los periódicos, independientemente de su ideología, y ha generado un debate intenso tanto en España como fuera de sus fronteras. La contribución de nuestro autor es una más, pero nos parece representativa, pues no se trata de aportar argumentos a favor o en contra de forma polémica, sino de analizar un ejemplo concreto de injusticia, "el caso Peralba"¹ que demuestra por sí solo la necesidad fundamental de la igualdad de derechos para todos y todas y muestra así que no reconocer los mismos derechos a las personas que se acuestan con las de su mismo sexo no es más que una discriminación homófoba.

Pero veremos que, a su vez, a pesar de estar totalmente a favor de la igualdad de derechos, Mendicutti expresa también algunas reticencias como otros defensores de la igualdad que, sin embargo, criticaron no la igualdad de derechos sino el matrimonio. Eduardo Mendicutti no entra en esa discusión, pues se centra en el fondo del debate: la igualdad, no el matrimonio, pero nosotros utilizaremos su novela como pretexto para mostrar que esa crítica de los defensores de la igualdad contra el matrimonio es un camino erróneo, peligroso y que precisamente va en contra de la igualdad. Intentaremos ver esa incoherencia y veremos que Mendicutti se hace un fiel observador y a la vez crítico de las preocupaciones de su tiempo.

Además, observaremos que detrás del dramático caso Peralba, existe otra historia secundaria, pero que a su vez aparece como un leitmotiv en la novela, la relación del narrador Carlos con su novio Álex o con los hombres en general en toda la novela, en la que cada uno representa un ejemplo paradigmático de las diferentes posturas que pueda adoptar una persona gay frente a un injusticia para con los gays: aceptarse como minoría inferiorizada por el orden social y, luego comprometerse frente a las injusticias (Carlos) o vivir su vida solamente en el ámbito privado y rechazar cualquier manifestación pública del modo de vida gay (Álex), es decir, aceptar la condena al armario que impone el orden homófobo como suya y ser a su vez un gay homófobo. Estas dos posturas se enfrentan y conllevarán, al final de la novela, a la ruptura.

César Peralba, un empleado de "Anaheim España", solicita una reducción de jornada y un anticipo, "de acuerdo con su antigüedad en la empresa, para cuidar a un familiar enfermo" (MENDICUTTI, 2005: 192), tal como lo estipula el convenio de la empresa. Además, ya

¹ Nos centraremos principalmente en este artículo en el segundo capítulo titulado: "Sin cabeza" (p. 169-285). Volveremos además sobre el significado de este título, pues caracteriza a numerosos personajes de este capítulo.

hubo otros casos similares que se resolvieron satisfactoriamente en esa misma empresa. Pero Mauricio, el redactor jefe de la revista del Departamento de Recursos Humanos solicita la ayuda de Carlos, el narrador, un empleado gay con un alto cargo en esa empresa, para pedirle todo el apoyo necesario para que la solicitud de Peralba salga adelante. Mauricio le plantea el caso a Carlos, pero resulta que ese familiar "no es su mujer ni su hijo ni su hermano ni su padre o su madre" (MENDICUTTI, 2005: 192). Es su pareja, pero "no es una chica" (MENDICUTTI, 2005: 193) como se supone que debería de ser cuando hablamos de la pareja de un chico. El problema es que la pareja de un chico sea un chico puesto que la ley anterior al 30 de junio de 2005 no reconoce esas uniones y por tanto les prohíbe derechos o ayudas que otros sí tienen. Sin embargo, César Peralba exige los mismos derechos que los que disfrutan los otros empleados, independientemente de su sexualidad.

Su pareja tiene más de setenta años y ("¿Tiene sida?" pregunta el narrador (MENDICUTTI, 2005: 193), pues en el mundo gay, durante la década de los 80 principalmente, era muy común que uno de los miembros de la pareja (o los dos) tuviera sida) no tiene sida, como tantos casos ha habido de parejas y cuando moría uno de los dos, el otro no tenía derecho a nada porque la ley no amparaba sus derechos. Se han vivido muchos casos dramáticos como por ejemplo cuando la familia del difunto echaba al novio del piso en el que habían vivido toda la vida o que no le dejaban llevarse ningunos objetos personales o que no asistiera al entierro, etc. La pareja de Peralba tiene alzheimer y "ya se ha gastado todos sus ahorros en alguien que acompañe y cuide a su amigo mientras él trabajaba, y necesita urgentemente la ayuda que pide" (MENDICUTTI, 2005: 196).

Tras una discusión entre el comité de empresa y Carlos durante una reunión, Anaheim decide seguir la postura legalista, es decir, no concederle la ayuda, pues la ley no reconoce el matrimonio entre personas del mismo sexo, y dejan en desamparo a César Peralba, solo frente a una situación dramática. Tiene que seguir trabajando para ganarse la vida, pero al mismo tiempo, tiene que estar en casa para cuidar a su novio.

Vamos a ver en detalle cuál ha sido la postura de la empresa y las diferentes respuestas que dan el narrador Carlos y su novio Álex ante el mismo problema para que nos demos cuenta de las dos actitudes fundamentales que existen hoy en nuestro país respecto a la ley sobre "el matrimonio gay"². Veremos que a pesar de estar del lado de la ley ("las circunstancias personales [de Peralba] no responden exactamente a las contempladas en el artículo 20, apartado 6" (MENDICUTTI, 2005: 194)), Peralba y sus asesores se refieren a un principio de justicia superior a la ley establecida, la igualdad de todos y todas, recogido en la Constitución española, y subrayan así una discriminación que no ha sido puesta en tela de juicio hasta la ley del gobierno socialista anteriormente citada que legaliza el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Frente a este caso que conmueve al narrador Carlos, la postura de su novio Álex es totalmente distinta y es bastante representativa de un gay metido en el armario y que critica las reivindicaciones de los colectivos gays para no levantar sospechas hacia él y para estar del lado de la concepción heterosexual de la homosexualidad. En efecto, éste argumenta, cuando Carlos le cuenta los problemas de Peralba, que no sólo los gays tienen problemas.

² Es interesante ver que el debate, principalmente en la prensa española, no tornaba en torno a la "igualdad de derechos para todos y todas", pues negarlo conllevaba al descrédito más absoluto, sino que el debate giraba en torno a la misma noción de "matrimonio". Unos criticaban el término porque históricamente, el matrimonio había sido la unión entre un hombre y una mujer; otros, sobre todo gays, criticaban el matrimonio como institución conservadora, anticuada, etc. y que, además, iba a "normalizar" los modos de vida gay.

Cuando se lo conté a Álex, a la hora de cenar, dijo que no podía creerlo, que si en esa empresa todo el mundo era gay o lesbiana, o que si en Anaheim España sólo los gays y las lesbianas tenían dificultades, ocurrencias, desgracias, iniciativas, enfrentamientos con el Departamento de Recursos Humanos y con el Comité de Dirección, y posibilidades de resolver los entuertos. Que si los heterosexuales de esa empresa eran todos felices, sumisos, escasos de imaginación, y estaban todos satisfechos con su sueldo y con su trabajo y con el convenio, y que si entre todo el equipo de dirección nadie servía para atender los desvaríos, las quejas, los llantos, las reivindicaciones y las incitaciones de la plantilla. (MENDICUTTI, 2005: 198)

Este argumento, que es cierto, no deja de ser una estrategia política de invisibilización de los problemas concretos de la minoría afectada. Afirmar que todo el mundo tiene problemas hace que no se solucionen los problemas que no tiene todo el mundo. Al generalizar, se omiten los casos particulares como la situación de este empleado. Pero ese argumento de Álex no es una estrategia consciente, sino que es la interiorización del discurso dominante sobre las minorías sexuales que simplemente repite. Una de las fuerzas de esa repetición de la dominación heterosexual consiste en hacer pensar que ese problema no existe para mí. Si niego esa diferencia –ser discriminado por mi sexualidad, y que afirmo que no tiene nada que ver con mi sexualidad y que todo el mundo tiene problemas– niego al mismo tiempo mi sexualidad y me limito a vivir mi homosexualidad en el ámbito privado. Me encierro yo mismo en el armario confeccionado por el orden dominante para poder sentirme como los demás, sentirme normal.

Es una identidad herida que intenta curarse de su mal en vez de curar el mal que padece la sociedad. Existen unos formidables mecanismos sociales que consiguen invertir los términos del problema: el problema de la sociedad es la homosexualidad y los homosexuales, de ahí el discurso médico, legal y religioso en su contra para afirmar que es un problema personal o psicológico. En cambio, gracias a los movimientos de liberación de los años 1970, se invierte ese esquema y se demuestra que el problema no es del individuo, sino de la sociedad en su conjunto que rechaza y opone unas prácticas sexuales por alejarse simplemente de la norma social que ellos mismos han establecido. Por tanto el problema no es personal, sino político.

En cambio, Carlos reacciona de forma distinta cuando le cuentan la situación que vive César Peralba. Afirma que él, como gay, se siente conmovido más por la situación, pues él también podría encontrarse en una situación parecida y sufrir las mismas desgracias. Como gay se identifica con el afectado y quiere ayudarle porque comparte con él los sufrimientos a los que conlleva la homofobia institucionalizada. Acepta su identidad inferiorizada y a partir de ahí, puede luchar por transformar esa inferiorización en igualdad luchando por sus derechos.

Pero Álex no se limita a rechazar los problemas que afectan a los gays como si no pudieran ser suyos, utiliza también otro mito respecto a la homosexualidad cuando Carlos le dice que "de ocurrir algo en tu empresa relacionado, directa o indirectamente, con negocios, propuestas o reivindicaciones de homosexuales, seguro que me lo comentabas" (MENDICUTTI, 2005: 199), pues uno se suele preocupar más por ciertas cuestiones que le afectan directamente como la discriminación homófoba en este caso. Con ello, el narrador quiere decir que uno se siente más directamente concernido cuando algo tiene que ver con los gays que con los heterosexuales, pues la inferiorización social a la que están sometidos les hace solidarios entre ellos. Pero Álex no está de acuerdo con su novio y le dice: "No creo que en mi empresa se planteen nunca cosas de ese tipo –dijo Álex–. Yo no trabajo en un cabaret" (MENDICUTTI, 2005: 199).

En efecto, otro mito sobre la homosexualidad considera que sólo se encuentran homosexuales en el ambiente artístico como espectáculo o gente que hace reír, que divierte por sus modales. Pero en la vida social, no existen homosexuales, o, mejor dicho, se esconden detrás de un disfraz de gente de bien, pero no se afirman públicamente como gays, pues perderían su rango y su credibilidad social. Carlos responde con humor a ese mito:

Me reí. De pronto me imaginé a Patricio, el director general, y a Ramón Castilla, el director de Recursos Humanos, y a Jesús Fernández, el –por cierto– bien sabrosote, como habría dicho Chuchi, director de Ventas, y a todos los demás miembros del Comité de Dirección, e incluso al presidente, en descocados *maillots* y con millones de plumas, con medias de malla y zapatos de cristal de tacones vertiginosos, bailando el cancán y sentándose en las rodillas de los caballeros, sin parar de hacerles cucamonas y sacándoles botellas y botellas de Moët & Chandon y propinas suficientes como para comprarse un anillo de brillantes. (MENDICUTTI, 2005: 199)

Pero esa injusticia que sufren Peralba y su novio quizás pueda parecer exagerada para algunos, por eso nuestro autor recurre a continuación a ejemplos del pasado relativamente recientes, la dictadura franquista, para ver, gracias a la distancia histórica, que actos como los encarcelamientos a homosexuales y lesbianas acompañados de "tratamiento psiquiátrico" y descargas eléctricas, que con el tiempo uno se da cuenta de las barbaridades cometidas en el pasado, que hoy en día la opinión pública está mayoritariamente en contra de esos procedimientos y utiliza esos ejemplos como analogías para mostrar que lo que ocurre hoy en día como el caso Peralba por ejemplo, parecerá otra barbaridad dentro de unos años para todo el mundo y no sólo para un pequeño colectivo de gays que intentan evitar que se produzcan esas atrocidades. Esos ejemplos históricos invitan a actuar ya sobre los casos de injusticia actuales. Otro ejemplo conmovedor que cita nuestro autor es aquel publicado en *El País*, el 4 de diciembre de 2001:

Condenada por suicidio asistido la mujer que mató a hachazos a su pareja, una enferma mental. [...] Isabel acabó con la vida de Carmen porque ella se lo había pedido expresamente, y había dejado constancia de ese deseo por escrito [...] Formaron pareja y trataron de ser discretas, de vivir su relación en secreto, hasta que alguien informó a la familia de Carmen de que era lesbiana. Intentaron "curarla", "salvarla", apartarla de Isabel. Ingresada en un psiquiátrico, Carmen fue sometida a descargas eléctricas hasta el punto de necesitar ya, por el resto de su vida, asistencia psiquiátrica, y arrastrar a Isabel a manos también de psiquiatras. El informe de los expertos salvó a Isabel de una condena por asesinato. Teniendo en cuenta los atenuantes de trastorno extremo, pánico insuperable y graves alteraciones de personalidad, que culminaron el día en que Carmen amenazó con volar la casa que compartían si Isabel no la mataba, y si no se mataba después ella, si no había otro modo de morir juntas, Isabel fue condenada a tres años y seis meses por un delito de auxilio al suicidio (MENDICUTTI, 2005: 241).

Con ello, Eduardo Mendicutti quiere mostrar que la discriminación y la homofobia pueden traer consecuencias dramáticas a las personas que las sufren. De hecho, el narrador teme que César Peralba se suicide por no aguantar la situación en la que se encuentra, ya que él y su novio parecían "descolgados desde hacía mucho del verdadero Peralba, alguien que había madurado y parecía estar envejeciendo vertiginosamente como consecuencia de alguna corrosiva enfermedad mal diagnosticada y tratada" (MENDICUTTI, 2005: 232), en este caso, la enfermedad no es la que padece su novio, sino la que tiene la sociedad que discrimina a los no-heterosexuales.

Otros empleados que lo asesoran le aconsejan esperar la aprobación de la ley de igualdad para todos y todas independientemente de la sexualidad de cada uno, pues ha sido una de las promesas del gobierno Zapatero. Además, "los socialistas habían ganado las

elecciones hacía menos de un mes y les habían prometido a los gays bodas laicas, bautizos laicos, hermosas familias laicas y llenas, enseguida, de suegros, cuñados, sobrinos, ahijados, nietos laicos" (MENDICUTTI, 2005: 224)³, pero él no puede aguantar más puesto que se ha quedado sin dinero. Necesita la ayuda ya.

Al mismo tiempo, Mendicutti, a través del narrador, completamente a favor de la igualdad de derechos, parece, en cambio, expresar algunas críticas sobre la adopción. Habla de "ahijado" y no de "hijo". ¿Por qué establecer una distinción entre los hijos de padres gays o madres lesbianas y los hijos de padres heterosexuales? Efectivamente algunos heterosexuales producen biológicamente a sus hijos, pero también algunas lesbianas. Y si se estableciera una distinción legal según el método de obtener hijos entre heterosexuales y homosexuales, se repetiría una discriminación puesto que se daría más importancia a la procreación en sí (9 meses) que a la educación (toda una vida). Y afortunadamente, nuestra Constitución ya no se basa en conceptos teológicos como el de la "naturaleza". Las diferencias biológicas no impiden los mismos derechos legales.

Además, el narrador expresa también cierto temor ante esa nueva ley por las consecuencias que pueda traer. "Dentro de nada, Chueca dejaría de parecerse a Santa Mónica" (MENDICUTTI, 2005: 224). Teme, como numerosos gays, quizás de forma ingenua, que la cultura gay desaparezca a favor de los únicos modos de vida heterosexuales por querer casarse y tener hijos, pero ¿acaso todos los gays y todas las lesbianas se quieren casar o quieren tener hijos? ¿El hecho de luchar por obtener los mismos derechos que otros individuos implica necesariamente la obligación de casarse o de adoptar? ¿Todos los heterosexuales están casados o tienen el mismo modo de vida?

Un mensaje claro de Eduardo Mendicutti en su novela es que, antes de teorizar sobre el término "matrimonio", no nos olvidemos de los miles de casos similares al de Peralba antes de que estuviera aprobada la ley, y la creación novelística del "caso Peralba" (basados en numerosos ejemplos reales) se puede entender como una forma de reajustar el debate político en torno a esa ley. Quizás el autor quiera decir con ello que lo importante de esa ley no es tanto el nombre que deban tener las uniones del mismo sexo como la resolución legal y legítima de casos injustos que conllevan a situaciones dramáticas. Aunque también sea importante el nombre de "matrimonio" para esas uniones. Sírvanos de argumento un ejemplo analógico: cuando se otorgó el derecho de voto a las mujeres en España (1931) o los derechos a las minorías raciales en Estados Unidos (en la década de los 60), no se le llamó por otro nombre al voto para las mujeres o para los negros puesto que distinguir entre el voto para hombres y el voto para mujeres, o, los derechos para blancos y los derechos para negros, seguiría basándose en una discriminación por el sexo o por la raza. Distinguir ante la ley las uniones homosexuales de las uniones heterosexuales equivaldría a establecer una discriminación por la sexualidad de los contrayentes. Existen diferencias culturales entre heterosexuales y no-heterosexuales al igual que existen diferencias culturales entre heterosexuales de clase alta y heterosexuales de clase media o baja, pero ante la ley, todos somos iguales independientemente del sexo, de la raza, de la clase social y de la sexualidad. De ahí la importancia del término "matrimonio" no sólo para las uniones heterosexuales, sino también para las uniones homosexuales. Si diéramos un nombre diferente al voto de los negros, la única razón sería el color de piel y, por tanto, se establecería una jerarquía entre los colores de la piel, al igual que llamar "matrimonio" sólo a las uniones heterosexuales establecería una jerarquía entre las sexualidades, ocupando la heterosexualidad el primer

³ Lo que sitúa la novela de Eduardo Mendicutti, publicada en febrero de 2005, en plena actualidad y se puede entender como un compromiso especial a favor de la igualdad por parte del autor.

puesto y repitiendo así las discriminaciones sexuales. Se trata de pasar del plano piramidal o jerárquico al plano horizontal.

Pero esa ley del gobierno Zapatero se enfrentó a mucha oposición y se aludió a varios argumentos para intentar limitar la homosexualidad al ámbito privado con varias estrategias. Un buen ejemplo de ello en la novela de Mendicutti son los argumentos utilizados por el Comité de Anaheim (y por los defensores de los derechos de César cuando preparan su defensa e imaginan los argumentos que les va a oponer el Comité) para no conceder la ayuda solicitada por el empleado Peralba.

Uno de los argumentos imaginado por los defensores de Peralba y que podría invocar el Comité contra él es que respetan su modo de vida cuando éste se limita al ámbito privado, pero en cuanto César Peralba quiere que su modo de vida trascienda las barreras de su casa, éste no tiene ningún derecho. "Lo que hagan en el dormitorio [...] pertenece a su intimidad, dicen. Les trae sin cuidado. Lo respetan, dicen, y punto" (MENDICUTTI, 2005: 236). El único derecho que se le otorga a la homosexualidad es limitarse al ámbito privado porque se le considera un asunto personal. No puede manifestarse públicamente. Pero lo público decide de lo privado. Según la ideología de la liberación sexual de los años 1970, "lo personal es político" o "lo privado opriime y lo público libera".

Otro mito sobre la homosexualidad es el de la "infiltración" evocado por uno de los miembros del Comité cuando exclama: "Maricones infiltrados" al enterarse de que César Peralba comparte su vida sentimental con otro hombre. Ese mito consiste en considerar que la homosexualidad no puede tener algo que ver con nosotros, los normales. Tiene que ser el Otro, que no es como yo. El homosexual es el traidor ya que traiciona, en el imaginario social, los valores de su patria. Es un invertido puesto que no desea a una mujer sino a un hombre, traiciona las reglas del género y traiciona así el ser hombre. Si traiciona lo que es, traicionará también a los demás.

Además, el descubrimiento de la homosexualidad del empleado Peralba produce entre los miembros del Comité una risa incontrolable: "A esas alturas, ya nadie se preocupaba, ni siquiera Castilla, por reprimir una sonrisa frívola" (MENDICUTTI, 2005: 252) o también: "Al director del Departamento Financiero le hizo una gracia tremenda la zafiedad del director de Ventas y se puso a expulsar ventosidades chirriantes por la boca. Aquello no era risa, aquello era que la garganta se le estaba haciendo papilla" (MENDICUTTI, 2005: 253). Y esa risa va acompañada de una serie de bromas sobre el tema, por ejemplo cuando un miembro del Comité afirma: "El día menos pensado habrá que entrar en Anaheim con el culo pegado a la pared" (MENDICUTTI, 2005: 254). ¿Por qué la homosexualidad provoca risa? ¿Por qué se gasta bromas sobre la homosexualidad y no sobre la heterosexualidad? Quizás la risa y las bromas sean una forma de considerar el problema como ajeno a mí. Me río para poner distancia entre yo y lo que me provoca la risa y así muestro que la homosexualidad no es un problema mío, sino del Otro. La risa y las bromas son la barrera entre lo normal –la heterosexualidad– y lo anormal –la homosexualidad.

Esas bromas revelan también el carácter sexual que se le confiere a la homosexualidad. Cuando un empleado afirma que de ahora en adelante tendrá que tener cuidado al cruzarse con Peralba por si le ataca sexualmente, esa idea muestra que el homosexual está considerado socialmente como un violador sexual asalvajado y lo único que le caracteriza como persona es su atracción sexual desenfrenada por los hombres. Es curioso ver también que ese miedo no tenía lugar antes de que Peralba saliera del armario. Pero cuando los miembros del Comité se enteran parece que se hace otra persona como si ya lo

único que contara fuera el carácter sexual de su persona. La salida del armario implica una focalización sexual sobre César Peralba.

Al final, como era previsible, la solicitud de Peralba es rechazada, pues el Comité invoca argumentos legalistas, aun a sabiendas de que la ley del matrimonio gay estaba a punto de ser aprobada. El convenio de las empresas no reconoce esas uniones al igual que la ley en el momento de estudiar la solicitud, por tanto, no se le concede al empleado la ayuda que solicita. La reunión del Comité acaba con unas frases cordiales e hipócritamente respetuosas del tipo: "lo siento por ese chico, de verdad [...] Pero la ley es la ley" (MENDICUTTI, 2005: 263) o "Lo siento. De verdad que yo paso de esas cosas. Yo respeto a todo el mundo. Conozco a algunos gays [...] y no pasa nada" (MENDICUTTI, 2005: 263). Es decir que el Comité ha respetado a ese chico tal como la ley lo respetaba antes del gobierno Zapatero: se le respeta a nivel personal, pero no como pareja o familia a nivel social o político.

Pero la novela no se acaba con la decisión del Comité de dirección de la empresa. El empleado, acompañado de su abogada y del colectivo gay, denunciará a su empresa por discriminación sexual. No se sabe cuál fue el resultado, pero es de suponer que, si seguimos el tiempo narrativo de este capítulo (se dice en un momento que Zapatero ha sido elegido como presidente del gobierno desde hace un mes), el tribunal anuló la decisión del Comité de empresa (sin condenarla puesto que era anterior a la nueva ley) e indemnizó al matrimonio Peralba en nombre de la justicia, en particular de la igualdad de derechos para todos los ciudadanos y todas las ciudadanas independientemente de su sexualidad.

A modo de conclusión, podemos afirmar que la novela de Eduardo Mendicutti, *California*, nos ha servido de pretexto para subrayar la evidencia de la necesaria igualdad de derechos gracias al caso Peralba como ejemplo concreto de discriminación hacia los no-heterosexuales que hasta junio de 2005 no estaban protegidos por la ley en España. Además, hemos utilizado esta novela como una lupa de los argumentos más representativos de nuestro tiempo en contra de los gays, algunos de ellos evocados por algunos gays, como por ejemplo, el "error" del matrimonio. Hemos visto a lo largo de este artículo que antes de una habladuría sobre el sí o el no al matrimonio gay, la ley del gobierno socialista de junio de 2005 sobre la igualdad de derechos pretende evitar todas las discriminaciones por razón de sexualidad como el ejemplo paradigmático de César Peralba creado por Mendicutti, pero inspirado en numerosos casos similares.

No queremos acabar nuestro artículo sin citar a Aristóteles, pues veinticinco siglos después, una idea suya nos puede servir todavía hoy de lema para nuestro tiempo: "igualdad para los iguales, desigualdad para los desiguales" (ARISTÓTELES, *Política*). Con ello, no queremos finalizar nuestras indagaciones sobre la igualdad jurídica sin resaltar la desigualdad económica que abunda en nuestra sociedad, pues España es un país en el que las diferencias salariales entre la clase trabajadora y los empresarios son cada vez más altas (NAVARRO, 2009) y deben ser el punto de partida de otra lucha social.

Bibliografía

- ERIBON, Didier (1999), *Réflexions sur la question gay*, París, Fayard.
HOCQUENGHEM, Guy (1972-2009), *El deseo homosexual*, Barcelona, Melusina, traducción de Geoffroy Huard de la Marre.
MENDICUTTI, Eduardo (2005), *California*, Barcelona, Tusquets.

Pour citer cet article : Huard de la Marre, Geoffroy (2009), « La evidencia de la necesaria igualdad de derechos. Ejemplos en la obra de Eduardo Mendicutti », *Lectures du genre* n° 6 : Género, transgénero y censura.

http://www.lecturesdugenre.fr/Lectures_du_genre_6/Huard_de_la_Marre.html

Version PDF : 29-36